



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, septiembre tres de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2020 00391 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	ALICIA DILLON E HIJOS S.A.S.
Demandado	RUBY ALBEIRO CARDONA ECHAVARRIA Y OTROS
Asunto	Se incorpora telegrama enviado a la curadora

Para los fines pertinentes se incorpora al expediente el telegrama enviada por el apoderado de la parte actora a la curadora designada por este Despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ.

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

Firmado Por:
Maria Ines Cardona Mazo
Juez Municipal
Civil 17 Oral

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN				
El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en				
la	secretaria	del	Juzgado	el
				_____ a las 8:00.a.m
				_____ SECRETARIO

Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2e91e034f953a820b04c0a06ee843a95ffb6d2a7d8eec9e921922ce7ef29034**
Documento generado en 06/09/2021 01:11:20 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>